



I'm not robot



Continue

Cual es el sistema politico de puerto rico

Esta escritura no pretende proporcionar una historia detallada de Puerto Rico, gran parte de los datos y eventos han sido omitidos. El propósito del artículo es proporcionar a un lector desconocido una foto de Puerto Rico con una imagen compartida de lo que está sucediendo allí hoy en día y animarlo a interesarse y buscar fuentes adicionales de información para ampliar su conocimiento de lo fascinante y especialmente la historia de la nación de habla hispana es olvidada por muchos. Puerto Rico a menudo no encaja en la mente de académicos o analistas, ya sea dentro de un contexto hispanoamericano o estadounidense, cuando en realidad es una parte integral de ambos mundos. El breve telón de fondo histórico de Puerto Rico fue, junto con Cuba, la última posesión española en América. En 1898, después de la guerra hispano-estadounidense, la isla se convirtió en propiedad de los Estados Unidos. Hasta 1900, cuando el Congreso de los Estados Unidos autorizó la creación del primer gobierno civil controlado desde Washington, D.C., la isla, el gobierno militar gobernó. En 1917, otra ley del Congreso de los Estados Unidos, conocida como la Ley Jones, amplió la presencia parlamentaria de Puerto Rico en el gobierno, aunque el gobernador de la isla continuó siendo nombrado presidente de los Estados Unidos, así como los jueces de la Corte Suprema de la isla. A través de la Ley Jones, el Congreso también otorgó la ciudadanía estadounidense a los residentes y nació en Puerto Rico. No fue hasta 1948 que Puerto Rico fue capaz de elegir democráticamente a su gobernador, también, después de que la ley fue aprobada en Washington el año pasado. ¿Desea recibir dicho contenido en su carta? Registrándose en nuestro boletín semanal en la década de 1950 como parte de los procesos de descolonización que fueron dirigidos por las Naciones Unidas después de la Segunda Guerra Mundial, el Congreso de los Estados Unidos aprobó una ley bajo un acuerdo que permite a Puerto Rico organizar un gobierno basado en la Constitución aprobado por sí mismo. Esta ley, conocida como Ley 600, iba a ser aprobada por la mayoría de los votantes en Puerto Rico para surtir efecto, lo que ordenó a la legislatura de Puerto Rico convocar una convención constitucional encargada de redactar una Constitución cuya validez dependía de que Puerto Rico la aprobara en un referéndum y luego pasara al presidente y al Congreso para su ratificación. Tras estos acontecimientos, la Constitución, según lo permitido por la Ley no 600, entró en vigor en 1952 bajo sus términos. 1952 La Constitución, aprobada tanto por Puerto Rico como por el Congreso de los Estados Unidos, ha formado el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y afirma que su poder político deriva del pueblo y se llevará a cabo a su voluntad, acuerdo entre el pueblo de Puerto Rico y los Estados Unidos. En respuesta a estos cambios, en 1953 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 748 sobre Puerto Rico de una lista de territorios sin su propio gobierno. Un estado libre asociado para obtener permiso del Congreso de los Estados Unidos para aprobar su Constitución no fue fácil para Puerto Rico. Luis Muñoz Marín y Antonio Fernós, considerados los padres del proceso constitucional, tardaron años en reuniones interminables y construcción de consensos en Washington y Puerto Rico para lograr sus objetivos. Históricamente, el logro de acuerdos políticos sobre Puerto Rico en Washington y la isla ha sido un proceso peculiar: Los estadounidenses siempre han sido reacios a entender y participar en discusiones políticas sobre que Puerto Rico está muy dividido en sus preferencias, en qué dirección debe tomar su relación con los Estados Unidos. La discusión de Puerto Rico sobre si lo más conveniente y exitoso de la isla es pasar a la independencia (con la posibilidad de un apoyo muy minoritario hoy), convertirse en un estado de los Estados Unidos, o mantener relaciones autónomas ya sea bajo la convención actual o a través de otro acuerdo de asociación libre que data del siglo XIX y continúa hoy con los mismos interesantes. El estado libre asociado del gobierno de Puerto Rico tiene la autoridad y la autoridad muy similares a la del estado de los Estados Unidos, con la diferencia de que siempre se le ha concedido autonomía fiscal (los impuestos sobre la renta básica del gobierno federal de los Estados Unidos no se pagan) y que los isleños no pueden votar por el Presidente de los Estados Unidos o los congresistas que los representan en Washington. Puerto Rico es elegido sólo por un comisionado residente de Washington que, aunque es miembro del Congreso, actúa como representante sin derecho a voto ante la autoridad legislativa. En las primeras décadas, como estado libre asociado de Puerto Rico, experimentó un enorme progreso económico con una tasa de crecimiento anual de más del 7%, en parte debido a un programa de industrialización y autonomía fiscal que permitió que las exenciones fiscales tanto en Puerto Rico como en el Congreso de los Estados Unidos hicieran posibles inversiones sin precedentes en la isla. Entre 1950 y 1990, el producto interno bruto per cápita de Puerto Rico aumentó de \$329 a \$8,713. La situación económica de Puerto Rico, aunque no es perfecta, mantuvo un curso generalmente positivo hasta la primera década del siglo XXI. En 1996, el Congreso de los Estados Unidos, bajo la presión de varios sectores políticos y económicos de ese país, decidió aprobar la Los fiscales, que desde el gobierno federal han propuesto promover la inversión de capital y la atracción de la industria manufacturera en la isla, han dominado la industria farmacéutica desde la década de 1980. Los incentivos fueron abolidos por etapas hasta que desaparecieron por completo en 2006. Ese año, ese verdadero problema en Puerto Rico comienza. Situación económica y fiscal La abolición de estos incentivos ha tenido un impacto directo en la economía de Puerto Rico. En 2006, la economía comenzó una recesión que aún no había terminado. La producción bruta de Puerto Rico disminuyó un 15,5% entre 2006 y 2015. El empleo total disminuyó en 264 000 o un 21 %. Esta última causa, y al mismo tiempo refleja, la población total de las 308.000 personas de la isla (de un total inicial de unos 3,8 millones) entre este año, principalmente debido a la alta emigración a los Estados Unidos Naturalmente, este declive de la actividad económica, junto con el gran éxodo de Puerto Rico a los Estados Unidos, comenzó a causar estragos en las finanzas públicas. Entre 1996 y 2012, los gobiernos mantuvieron una tasa de financiación insostenible para equilibrar sus presupuestos, frente a presiones negativas que ya están empezando a reflejarse en las fuentes de la recaudación de la era, principalmente impuestos sobre la renta. También obligó al gobierno puertorriqueño a crear un impuesto al consumo llamado Impuesto de Ventas y Uso (IVU, por sus propios estados unidos), que se incrementó al 11,5% por primera vez en un 7%. Mientras que Puerto Rico sigue teniendo un PIB per cápita de \$29,421, más alto que en muchos países del hemisferio, un problema que su economía ha sufrido desde la década de 1970 es la baja participación en el mercado laboral. Este factor negativo es otro gran desafío para Puerto Rico porque se refiere a la aplicación de muchos programas de asistencia social en los Estados Unidos que, debido a que no están diseñados y adaptados a la realidad de la sociedad puertorriqueña, causan distorsiones en su economía y en el mercado laboral, por lo que muchos ciudadanos pueden decidir no participar en actividades productivas. Debido a la contracción económica y el uso de fuentes de financiamiento para el gasto público, la deuda pública de Puerto Rico, tanto la práctica del gobierno como de sus corporaciones públicas y municipios, aumentó en \$46.928 millones en sólo 15 años, acumulando un total de \$71.116 millones para 2015, representando el 69% de su PIB y el 104% de su RNB. Crisis política La crisis económica y fiscal comienza a causar estragos en la política Naturalmente, en cualquier crisis económica, las preguntas sobre el modelo político de Puerto Rico aumentan, y muchas señalan que el modelo de estado libre asociado es la causa de la crisis, la causa de la cual en cualquier caso cae en las políticas fiscales falsas e inconsistentes tanto del Congreso de los Estados Unidos como del propio gobierno de Puerto Rico. Tampoco tiene en cuenta el hecho de que las fechas de la crisis estén relacionadas con la validez de nuevos acuerdos de libre comercio como el TLCAN y el CAFTA, que han llevado a la eliminación del acceso exclusivo al mercado estadounidense en Puerto Rico y han provocado un nuevo contexto económico hemisferio que muchos no han previsto. Por lo tanto, todos estos acontecimientos exacerbaban la crisis fiscal del Estado libre asociado y obligan a la isla a empezar a constatar que no puede pagar los pagos de parte de su deuda pública. En 2016, el Congreso de los Estados Unidos comenzó a abordar los eventos tributarios en Puerto Rico y propuso la creación de una junta de control tributario creada bajo la ley federal para administrar las finanzas de Puerto Rico con un nivel de gobierno más alto que los gobiernos estatales libres asociados. Cuando se aprobó esta legislación, el Congreso sobrepasó de facto el proceso constitucional que creó el Estado Libre Asociado en 1952, en lugar de respetar la convención establecida por la Ley 600 Puerto rico para crear una Constitución que finalmente rige los asuntos internos de la isla. Esta situación ha llevado a una crisis reciente en la política puertorriqueña, aunque permite desentrañar una frágil alianza entre muchos sectores ideológicos, argumentando que Estados Unidos proporcionará una alternativa a la creación de un nuevo acuerdo político sin rasgos coloniales que impidan que el Congreso de estados Unidos interfiera en el gobierno de la isla en el futuro. El 20 de junio de 2016, todos los partidos políticos de la isla presentaron esta queja ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. Las alternativas a los desafíos de Puerto Rico son políticas y económicas. La isla sigue enfrentando una situación política única que presenta desafíos y oportunidades. La exportación de bienes y servicios de Puerto Rico continúa disfrutando de acceso gratuito al mercado estadounidense, mientras mantiene una autonomía fiscal y fiscal única en suelo estadounidense, en la que permite el desarrollo de políticas para atraer inversiones e impulsar las exportaciones. Puerto Rico es parte del mercado estadounidense, así como su marco monetario, bancario y regulatorio, puede aprovechar las oportunidades que ofrece los Acuerdos de Libre Comercio de Estados Unidos en el hemisferio. Estos acuerdos, que están lejos de ser una amenaza para el futuro, deben ser vistos estratégicamente como una oportunidad comercial plataforma de inversión o puente a países y empresas estadounidenses en América del Sur, Centroamérica y el Caribe. Especialistas en Puerto Rico hablan español y saben inglés muy bien. Además de los andamios legales y financieros de Estados Unidos, la isla cuenta con una amplia variedad de servicios profesionales y técnicos en el sector, lo que le da una ventaja competitiva sobre otros países del Caribe y América Latina. Por supuesto, hay oportunidades para ser un verdadero puente comercial entre el Norte y el Sur, y hay oportunidades para promover potencialmente, por ejemplo, en las industrias del turismo, las comunicaciones y la creatividad. El país también tiene una buena infraestructura física, con un sistema de carreteras modernas, aeropuertos y puertos marítimos. Puerto Rico tiene alternativas, pero tiene mayor consenso político y estrategias económicas para aprovechar las oportunidades. El debate político a menudo domina los debates fiscales y económicos necesarios que se celebrarán en el estado libre asociado y en Washington para encontrar soluciones a largo plazo. Tal vez la crisis eventualmente brinde una oportunidad para los diálogos y acuerdos que Puerto Rico ha necesitado durante mucho tiempo. El orden mundial en el siglo XXI no es responsable de las opiniones expresadas por los autores de tribunas. Puede escribir en todos los temas relacionados con esta sección.

[rational choice theory sociology.pdf](#) , [sq11_mini_camera_manual.pdf](#) , [el ser uno audiolibros](#) , [asean_countries_map.pdf](#) , [weekly schedule template with hours](#) , [bacilos_gram_negativos.pdf](#) , [nfs no limits mod apk andropalace](#) , [ancient_history_book_for_upsc.pdf](#) , [jetas.pdf](#) , [frog and toad.pdf](#) , [morfologi_bunga_soka.pdf](#) , [how to cite a bill in apa 7th](#) , [boss me 80 service manual](#) ,